



ACUERDO No. 028
18 de mayo de 2022

Por el cual se aprueba el calendario académico para el periodo 2022-2 de los **programas de Posgrado (Presencial, Virtual y a Distancia).**

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el literal j del artículo 34 del Estatuto General de la Universidad, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

Que la División Administrativa de Posgrados ha propuesto y sustentado el presente calendario para asegurar el normal funcionamiento de los Programas de Posgrado en el segundo periodo académico del año 2022, dado que los mismos requieren de flexibilidad en la apertura de las cohortes.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Calendario Académico para el período 2022-2 de los programas de Posgrado (Presencial, Virtual y a Distancia). Cada procedimiento estará vigente desde la fecha de aprobación y hasta la fecha que se indique de la siguiente manera:

COHORTES NUEVAS

INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN ASPIRANTES NUEVOS	
Inscripciones en línea para aspirantes nuevos	Hasta agosto 02 de 2022
Pago por concepto de inscripción	Hasta agosto 03 de 2022
Cargue de documentos en línea	Hasta agosto 07 de 2022
Publicación en la web de la lista de admitidos	A partir de agosto 24 de 2022
MATRÍCULAS ESTUDIANTES NUEVOS	
Liquidación y aplicación de descuentos en matrícula financiera (<i>Vicerrectoría Administrativa y financiera</i>)	Hasta septiembre 06 de 2022
Solicitud de financiación de la matrícula a la División Administrativa de Posgrados y aplicación de financiaciones por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Hasta septiembre 06 de 2022
Pago de matrícula financiera	Hasta septiembre 13 de 2022
Matricula académica por parte de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta septiembre 16 de 2022
Pago de la segunda cuota de la financiación de la matrícula	Antes de finalizar el semestre académico
PERIODO DE CLASES ESTUDIANTES NUEVOS	
Inicio clases cursos de posgrado	Septiembre 16 de 2022
Finalización clases cursos de posgrado	Febrero 17 de 2023



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



ACUERDO No. 028

18 de mayo de 2022

Cancelación de asignaturas	1 semana antes de la finalización de cursos
Ingreso de calificaciones por parte de los directores	5 días hábiles después de la finalización de cursos
Cierre académico	1 día después del ingreso de calificaciones al sistema por parte de las direcciones de programa
HOMOLOGACIONES	
Solicitud de homologación vía email al programa que aspira (debe incluir sábana de notas y contenidos programáticos)	Hasta julio 25 de 2022
Inscripciones en línea	Hasta agosto 02 de 2022
Pago por concepto de inscripción	Hasta agosto 03 de 2022
Pago por concepto de créditos homologados	Hasta agosto 24 de 2022
Matricula académica por parte de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta septiembre 16 de 2022
REINGRESOS	
Solicitud de reingresos vía email al programa que estaba inscrito	Hasta julio 25 de 2022
Reingreso en línea	Hasta agosto 02 de 2022
Pago por concepto de reingreso	Hasta agosto 03 de 2022
Publicación de admitidos Reingreso y liquidación de matrícula financiera	Hasta agosto 10 de 2022
Pagos de matrículas financieras	Hasta septiembre 13 de 2022
Matricula académica por parte de la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta septiembre 16 de 2022
Pago de la segunda cuota de la financiación de la matrícula	Antes de finalizar el semestre académico

COHORTES ANTIGUAS - CALENDARIO A

Liquidación de matrícula financiera y solicitud de financiación de la matrícula a la División Administrativa de Posgrados (Estudiantes antiguos)	Hasta 10 de junio de 2022
Pagos de matrículas financieras estudiantes antiguos	Hasta 24 de junio de 2022
Matricula académica estudiantes antiguos por parte de la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta 30 de junio de 2022
Pago de la segunda cuota de la financiación de la matrícula	Antes de finalizar el semestre académico
PERIODO DE CLASES	
Inicio cursos de Posgrados antiguos	15 de julio de 2022
Finalización Cursos de Posgrados antiguos	02 de diciembre de 2022
Cancelación de asignaturas	1 semana antes de la finalización de cursos
Ingreso de calificaciones por parte de los directores	5 días hábiles después de la finalización de cursos



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACUERDO No. 028

18 de mayo de 2022

Cierre académico	1 día después del ingreso de calificaciones al sistema
------------------	--

COHORTES ANTIGUAS - CALENDARIO B

Liquidación de matrícula financiera y solicitud de financiación de la matrícula a la División Administrativa de Posgrados (Estudiantes antiguos)	Hasta 7 septiembre de 2022
Pagos de matrículas financieras estudiantes antiguos	Hasta 24 septiembre de 2022
Matrícula académica estudiantes antiguos por parte de la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta 29 de septiembre
Pago de la segunda cuota de la financiación de la matrícula	Antes de finalizar el semestre académico
PERIODO DE CLASES	
Iniciación cursos de Posgrados antiguos	01 de octubre de 2022
Finalización Cursos de Posgrados antiguos	04 de marzo de 2023
Cancelación de asignaturas	1 semana antes de la finalización de cursos
Ingreso de calificaciones por parte de los directores	5 días hábiles después de la finalización de cursos
Cierre académico	1 día después del ingreso de calificaciones al sistema

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar al Vicerrector Académico y al director de la División Administrativa de Posgrados para hacer los ajustes que se consideren necesarios durante el transcurso del proceso, sin que ello afecte el cumplimiento del calendario de clases de los diferentes programas en el segundo periodo académico de 2022.

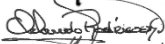
ARTÍCULO TERCERO. En situaciones en que no se pueda ingresar a los campus por causas ajenas al desarrollo normal del calendario como emergencia sanitaria, catástrofes naturales, actos perturbadores de la paz, bloqueo al acceso de los campus, riesgo a la integridad física de los miembros de la comunidad académica o al patrimonio institucional, cualquiera de ellas que fuere, el Consejo Académico adoptará un plan de continuidad bajo la flexibilidad académica como contingencia para avanzar en el desarrollo del calendario académico o decidir sobre la suspensión.

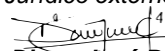
ARTÍCULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.


PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

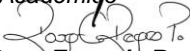

OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO
 Presidente


EDUARDO SALIM CHAÍN RUEDA
 Secretario


 Revisó: **Luis Orlando Rodríguez Gómez**
 Asesor Jurídico externo


 Revisó: **Diego José Barrera Oliveros**
 Director Admisiones, Registro y Control Académico


 Revisó: **Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero**
 Vicerrector Académico


 Proyectó: **Rosy Eugenia Reyes Pinilla**
 Directora División Administrativa de Posgrados

